

administración local**AYUNTAMIENTOS****VILLAMANRIQUE****ANUNCIO**

Anuncio de aprobación inicial presupuesto ejercicio 2023.

El Pleno Corporativo del Ayuntamiento de Villamanrique, en sesión ordinaria celebrada el 20 de abril de 2023, ha aprobado inicialmente el presupuesto general, bases de ejecución y la plantilla del personal para el ejercicio económico 2023, y de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si durante este período no se presentan reclamaciones, el presupuesto se considerará aprobado definitivamente.

Anuncio número 1498

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>